CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
14 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:09pm

CONGRESO
REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 6786

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO CON MOTIVO DE CELEBRARSE SUS 452 AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República **ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA**, miembro del Grupo Parlamentario SOMOS PERÚ, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO

Que, Carabayllo comprendía todo el valle bajo del rio Chillón; limitaba por el Norte con Chancay y Canta, por el Este con Huarochiri, por el Sur con el río Rimac y por el Oeste con el Océano Pacifico.

Que, a comienzos de la República, el distrito se extendía desde el límite actual del Rímac, en la división blindada Cuartel Hoyos Rubio por el sur, abarcando los territorios de los distritos de San Martín de Porres, Independencia, Los Olivos, Comas, Puente Piedra, Santa Rosa, Ancón, Ventanilla y Santa Rosa de Quives.

Que, el pueblo de San Pedro de Carabayllo fue fundado el 29 de junio de 1571, por el visitador Juan Martínez Rengifo. Sirvió como reducción de los indios de Sevillay, Sutca, Guancayo, Collique, Guaraví, Chuquitanta, Macas, Zapan y Quiví, pueblos que conformaban antiguamente el antiguo señorío Colli, y se asentó en terrenos pertenecientes al curaca de Collique, Hernando Nacara.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo a la Municipalidad Distrital de Carabayllo que el 29 de junio, cumple 452 años de creación conduciendo y promoviendo el desarrollo sostenible de su población en la región Lima, de manera inclusiva, integral, competitiva y bajo un enfoque moderno, descentralizado, eficiente y concertado en la gestión pública.

SEGUNDO. – Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, Pablo Mendoza Cueva, y hacer extensiva la presente a los pobladores, funcionarios, profesionales y personal administrativo de la referida institución.

Lima, 13 de junio de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe